

---

FERNANDO SANCHEZ MARROYO

*Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873).*

Departamento de publicaciones de la Excma. Diputación Provincial.

Badajoz, 1992. Edic. xxx págs, xxx figs y láms.

---

Libertad, Orden y Propiedad individual fueron y son los principios constitutivos de las sociedades contemporáneas y los conceptos motores de los cambios acaecidos en la España decimonónica. Durante esta centuria, en España, como en otros países europeos, se produjo el paso del Antiguo Regimen a un sistema liberal de orientación burguesa y capitalista. Fue un siglo de transición imperfecta pleno de expectativas e ilusiones pero también de temores y desencantos, de errores y fracasos. La sociedad española cambió —aunque menos de lo que hubiera sido deseable— y se acentuaron las diferencias sociales. La libertad se impuso a la igualdad y el individualismo al colectivismo. A lo largo del siglo, al tiempo que sectores mayoritarios de la población española incrementaban sus niveles de indigencia, la clase social protagonista del cambio, de revolucionaria se tornó en conservadora.

Fernando Sánchez Marroyo ha captado y analizado con clarividencia esta situación durante el Sexenio democrático (1868-1873), una de esas escasas etapas de nuestra historia contemporánea que mantuvieron y generaron ilusiones en los grupos sociales más desfavorecidos, que vieron posible la introducción de cambios y rectificaciones favorables a sus seculares demandas. Sin embargo, como demuestra y ejemplifica Sánchez Marroyo, estas expectativas pronto quedarían defraudadas. El mantenimiento del Orden público y de la Propiedad Individual (burguesa) se erigieron en los objetivos básicos de los gobiernos amadeistas y republicanos, por encima de los, en ocasiones incontrolados, deseos de justicia social provenientes de los estratos populares. En su libro *Movimientos populares y reforma agraria...* este historiador extremeño relata de forma amena y pormenorizada tanto la reacción de una sociedad agraria como la extremeña ante la reforma agraria liberal —materializada en el proceso desamortizador de la primera mitad del siglo XIX— como la actitud de los nuevos poderes orientada a canalizar institucionalmente la protesta campesina.

La estructura del libro es modélica, y constituye un ejemplo de cómo debe abordarse temáticamente cualquier aspecto de nuestra historia contemporánea. Los dos planos en los que se mueve el autor permiten observar en qué medida existió una correspondencia entre la realidad y la

legalidad, entre las manifestaciones y aspiraciones populares y las actuaciones legislativas. No hay historiador en España que no haya hecho referencia a ese divorcio entre la España real y la España legal, pero pocos como Sánchez Marroyo consiguen plasmar en sus obras ambas facetas de un mismo problema. Este, a nuestro modo de ver, constituye uno de los aspectos más logrados de su monografía. Sánchez Marroyo pone de manifiesto el descontento existente en Extremadura con respecto a los resultados de la desamortización, que supuso la enajenación de importantes patrimonios de tradicional aprovechamiento comunal, la concentración de la propiedad territorial en manos privadas y el empeoramiento de las condiciones de vida de las masas campesinas, que en lugar de acceder a la condición de propietarias se transformaron en proletarias.

Durante el periodo revolucionario estallaron estas tensiones latentes y se originó un movimiento de agitación sin precedentes en los campos extremeños, que Sánchez Marroyo analiza estableciendo una interesante tipología de conflictos. Entre las motivaciones de estos actos tumultuarios, el autor destaca acertadamente un doble componente hasta cierto punto contradictorio: por una parte, el repartimiento de tierras entre los campesinos pobres lo que supondría el incremento del número de propietarios, y por otra, los intentos de restablecer las antiguas prácticas colectivas en el uso de la tierra y la restitución a los ayuntamientos de los bienes "injustamente" despojados. Al final no se consiguió ni lo uno ni lo otro, ni por la vía de los hechos consumados ni por la actuación legislativa. Como señala Sánchez Marroyo en el Parlamento se presentaron proyectos orientados en esta doble dirección que no se materializaron por la agitada e inestable vida de las Cortes, por la complejidad de los trámites parlamentarios, y en última instancia porque no interesaban ni al Estado ni a las clases dominantes. Por otra parte, el temor a la revolución social hizo que importantes sectores de la burguesía reformista bloquera el proceso democrático. Al final, como en otras tantas coyunturas históricas, se fueron difuminando las expectativas y la impotencia se adueñó de las masas que observaban como se frustró la experiencia revolucionaria del Sexenio Democrático y con ella cualquier intento de modificación del orden establecido. Los problemas quedaron pendientes y se enquistaron en la dinámica social española hasta fechas avanzadas de la actual centuria.

Todo esto podrá encontrarlo el lector en esta interesante monografía, que ofrece además una información detallada sobre los movimientos y agitaciones campesinas en ambas provincias extremeñas, el problema de los bienes comunales en Extremadura —y más concretamente la cuestión de los giros en Jerez de los Caballeros, el contencioso por las servidumbres de pastos en la Real Dehesa de la Serena o el surgimiento del pleito de los Baldíos de Albuquerque—, la actitud de los grupos sociales ante las reclamaciones campesinas, la acción represiva del poder como medio de control del orden público y de defensa de la propiedad, etc.

En suma, un libro que además de llenar un importante vacío en la historiografía extremeña, conecta la historia regional con la nacional, lo cual es un logro que desgraciadamente no está al alcance de todos los historiadores.

JUAN SANCHEZ GONZALEZ